

SESIÓN ORDINARIA N° 1118 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 16 de junio de 2022, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Michael Comber Vial, señorita Paulette Guiloff Hes (vía telemática), señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusan los Concejales señor Cristián Daly Dagorret y señora María Teresa Urrutia Greve.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1118, de fecha 16 de junio de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1117, de fecha 09 de Junio de 2022.

2.- Solicita autorización para adjudicar y contratar la Línea N° 1 de la licitación pública “Contratación de Seguros Área los Bienes de la Municipalidad de Lo Barnechea”, ID 2735-106-LQ22, correspondiente a “Bienes Muebles e Inmuebles Modalidad Tradicional, Adobes, Cristales y Otros (incendio y adicionales)”, con el Proveedor “RENTA NACIONAL SEGUROS GENERALES S.A.”, RUT N° 94.510.000-1.

3.- Se solicita aprobación para otorgar, en Permiso Precario, el Área Municipal de 240 m², aproximadamente, que enfrenta a las propiedades ubicadas en calle Circunvalación Norte N° 1.231, Casas A, B, C y D; y N° 1.233, Casas A, B, C y D. Lo anterior, con el objeto de mejorar la seguridad de los vecinos y de las viviendas de ese sector, que acceden a través de dicho bien municipal.

4.- Varios

El presidente señor Lira: muy buenos días, en nombre de Dios, se abre la Sesión.

Tenemos que pasar lista, porque quiero saber si tenemos el quórum.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 1118, de fecha 16 de junio de 2022, del Concejo Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea.

En primer lugar, vamos a revisar si tenemos el quórum suficiente:

¿Señora Juanita Mir?

Presente.

La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos.

El presidente señor Lira: muy buenos días.

Don Cristián Daly anunció que no está.

Don Michael Comber

buenos días, vecinos también.

El señor Comber: aquí estoy, Alcalde, muy buenos días; muy

El presidente señor Lira: muy buenos días, muchas gracias.

Señora María Teresa Urrutia tampoco está, se encuentra afuera, así que también se excusó.

Señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días. Presente.

El presidente señor Lira: la señorita Paulette está vía telemática, pero está presente. Muy buenos días y muchas gracias.

Don Benjamín Errázuriz
El señor Errázuriz: muy buenos días, Alcalde. Aquí al lado suyo,
presente.

El presidente señor Lira: así lo veo. Muy buenos días, muchas
gracias.

Don Rodrigo Arellano
El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a
todos los vecinos. Presente también.

El presidente señor Lira: muy buenos días, muchas gracias, don
Rodrigo.

Don Francisco Madrid
El señor Madrid: muy buenos días, Alcalde; buenos días también a
los vecinos. Presente.

El presidente señor Lira: buenos días, don Francisco. Veo que está
más cerca hoy día.

¿Señora Vivian Barra, Secretaria Municipal?
La señora Barra: Buenos días, Alcalde. Presente.
El presidente señor Lira: muy buenos días, señora Vivian, muchas
gracias.

Bien, teniendo el quórum suficiente, damos inicio, entonces, a esta
Sesión.

Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1117, DE FECHA 09
DE JUNIO DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Michael Comber

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1117, de fecha 09 de junio de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA LÍNEA N° 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE LOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA”, ID 2735-106-LQ22, CORRESPONDIENTE A “BIENES MUEBLES E INMUEBLES MODALIDAD TRADICIONAL, ADOBES, CRISTALES Y OTROS (INCENDIO Y ADICIONALES)”, CON EL PROVEEDOR “RENTA NACIONAL SEGUROS GENERALES S.A.”, RUT N°94.510.000-1.

El presidente señor Lira: está don Omar aquí para explicarnos las diferentes Líneas y está Línea que estaríamos adjudicando hoy.

Don Omar, muchas gracias

Muy buenos días

El señor Oyarzún: buenos días, señor Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, traemos a su consideración la solicitud de adjudicar la licitación pública que llamó la municipalidad para contratar el Servicio de Seguros en Bienes Muebles e Inmuebles. Como hecho previo, la municipalidad estimó necesario, hacia finales del mes de abril, hacer una consulta al Mercado, para saber qué posibilidades tenía un servicio público de conseguir buenos precios e interés por asegurar los bienes municipales. Esto, en el contexto del estallido social y de que algunas, sino todas las compañías de seguros han estado reticentes a contratar estos servicios con los servicios públicos, precisamente, por las características de desórdenes públicos en el país. Lamentablemente, en esta consulta al Mercado, no hubo oferentes ni interesados en presentar información referente a ofertas que pudiéramos nosotros considerar. Siendo así y no habiendo interés, la municipalidad procedió a hacer una licitación pública de seis Líneas, por los distintos grupos de bienes a asegurar. Sólo a modo informativo, éstas son las otras cinco Líneas que la municipalidad licitó, las cuales ya están en proceso de adjudicar, toda vez que, dados los montos a asegurar, son bastante bajas las primas y, por lo tanto, no es motivo de venir al Concejo para solicitar su aprobación. Sin embargo, respecto de la Línea 1, esto es bienes muebles e inmuebles en la modalidad tradicional, que consta también de asegurar inmuebles en adobe, cristales y otros (incendios y adicionales), todo esto por un monto total a asegurar de UF2.115.806, es que Renta Nacional, que participó en todas las líneas, salvo la del Ascensor del Cerro 18, presentó ofertas. Sin embargo, en el caso de esta Línea, la oferta que presentó es por un monto total de UF3.431,24, que considera un monto a asegurar de UF 2.115.806, como valorización de los inmuebles a asegurar en esta Línea 1. Dentro de esta Línea 1, tenemos y eso es lo que se explica a

continuación del reglón de la Línea 1, los distintos edificios e inmuebles que tiene la municipalidad y que forman parte de este grupo, que está el Edificio Cívico, Dideco, CESFAM, medialuna, Estadio; Los Patos, los inmuebles que se compraron hace poquito en Los Patos, en Lo Barnechea; El Rodeo, esto es al frente del CESFAM; y Otros. Todo esto es lo que está ofertando Renta Nacional asegurar por una prima de UF 3.431,24 anuales. En el último reglón de la primera parte de la tabla, podemos observar que hay una variación del 9,44% respecto de los mismos precios ofertados el año pasado. Sin embargo, en la segunda tablita que se muestra, podemos observar que, para el período del año pasado, esto es 2021-2022, el monto total a asegurar correspondía a UF 1.835.196; en cambio hoy día el monto a asegurar, como ya se lo señalé, es de UF 2.115.806. Respecto del monto a asegurar hay una variación positiva. Es decir, tenemos más bienes a asegurar en una variación positiva de un 15,1% y al tener una variación de precios por prima de 9,45 por sobre lo que estábamos pagando el año pasado, no sé si me explico en la diferencia entre el mayor costo y el monto total a asegurar, tenemos una diferencia a favor nuestro que nos permite decir, sin lugar a dudas, que la oferta que nos está presentando Renta Nacional respecto de la Línea 1, único oferente en esta propuesta de esta Línea, es muy conveniente a los intereses municipales, toda vez que, incluso, los precios respecto de los montos a asegurar son menores que los que conseguimos el año pasado para este mismo servicio. Esta lámina sólo es indicativa de la información de cuál era la prima del año pasado y las primas actuales. En el Ascensor del Cerro 18, que es la Línea N° 5, Renta Nacional no presentó una propuesta, sino que fue Hdi, también único oferente en esa Línea. Lamentablemente, en la Línea 4, Equipos Electrónicos, Renta Nacional, único oferente en esta Línea intervino las especificaciones técnicas al referirse a adicionales por sobre lo que las especificaciones técnicas construidas por la municipalidad habían determinado, situación que, lamentablemente, nos hizo declarar inadmisibles la oferta, toda vez que no se atenía a la letra de la licitación que se formuló a este respecto. Siendo así las cosas y habiendo hecho las evaluaciones del caso, Renta Nacional, único oferente en la Línea 1, después de haber calculado su evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases, obtiene un puntaje final de 902,1 punto de un total posible de 1.000 puntos. Sólo a modo referencial, las Líneas 2, 3 y 6 también se las adjudica Renta Nacional y Hdi Seguros la Línea correspondiente al Ascensor del Cerro 18. Siendo así las cosas, este Punto de Tabla es con el afán de solicitar, si así lo tienen a bien los señores Concejales, autorizar la adjudicación de esta Línea 1 a Renta Nacional Seguros Generales S.A., por un monto total anual de prima de UF 3.431,23.

Eso es, señor Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, Omar.

Se ofrece la palabra

Sí, don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Buenos días, Director. Una consulta: ¿esta empresa es la misma que aseguró el año pasado el globo de Seguridad?, eso por una parte; y si ese seguro ya se hizo efectivo, porque yo todavía no veo, al menos, el globo de Seguridad que estaba ahí en el Puente La Dehesa. Yo recuerdo que el año pasado se aprobó un seguro para ese globo, pero todavía no veo, al menos, que se haya repuesto y estoy casi seguro que ésta era la empresa que lo aseguró en ese minuto: uno de ellos, que fue el que se siniestró, por decirlo de alguna manera, en el Puente La Dehesa y sobre el cual la municipalidad no tenía la responsabilidad del globo, toda vez que estaba entregado en Comodato a Proseguridad.

El señor Madrid: entonces, esa información habría que pedírsela a Proseguridad, si se hizo efectivo el seguro.

El señor Oyarzún: sí, le podríamos averiguar.

El señor Madrid: yo lo voy a pedir en los Varios, no se preocupe.

Gracias

El presidente señor Lira: muy bien, pues

En todo caso, el globo está en proceso de entrega.

El señor Salazar: Alcalde, el año pasado, cuando se pidió autorización por urgencia, porque se había caído la licitación, en paralelo, ese globo se estaba entregando en Comodato, efectivamente, a Lo Barnechea Seguridad y sólo se pagó el seguro por el tiempo que fue responsabilidad de la municipalidad, que fue un mes. El resto se disminuyó y se dejó sin efecto ese seguro respecto de la municipalidad, entiendo que Lo Barnechea Seguridad se debía hacer cargo respecto del seguro de ese globo.

El presidente señor Lira: y Lo Barnechea Seguridad está reponiendo el globo dentro de los próximos días.

Bien, entonces, si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo con el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Omar

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la Línea N° 1 de la licitación pública "Contratación de seguros para los bienes de la municipalidad de Lo Barnechea", al "Proveedor "RENTA NACIONAL SEGUROS GENERALES S.A.".

ACUERDO N° 6629

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable o disminuible hasta en un 30% conforme a las Bases de la licitación pública "Contratación de seguros para los bienes de la municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-106-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, para proveer seguro para la Línea N° 1: "Bienes muebles e inmuebles modalidad tradicional, adobes, cristales y otros (incendio y adicionales)", con el proveedor "RENTA NACIONAL SEGUROS GENERALES S.A.", RUT N° 94.510.000-1, por un monto de UF 3.431,23 y un plazo de 12 meses (18 de julio 2022/18 de julio 2023), renovable hasta por 12 meses.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

SE SOLICITA APROBACIÓN PARA OTORGAR, EN PERMISO PRECARIO, EL ÁREA MUNICIPAL DE 240 M², APROXIMADAMENTE, QUE ENFRENTA A LAS PROPIEDADES UBICADAS EN CALLE CIRCUNVALACIÓN NORTE N° 1.231, CASAS A, B, C Y D; Y N°1.233, CASAS A, B, C Y D. LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y DE LAS VIVIENDAS DE ESE SECTOR, QUE ACCEDEN A TRAVÉS DE DICHO BIEN MUNICIPAL.

El presidente señor Lira: aquí está la señora Francisca Celis, muy buenos días.

Bueno, esta Plaza es muy conocida por todos; todo ese Pasaje. Los vecinos quieren tener más seguridad. Hemos revisado en detalle el tema y la señora Francisca nos puede ilustrar más respecto de él.

La señora Celis: buenos días, señor Alcalde; señores Concejales

Efectivamente, traemos a su consideración el cierre de este Pasaje, que por lo que nos ha informado la Dirección de Obras, no es un Pasaje público, sino un bien municipal, que fue resultado después de la aprobación de la copropiedad que conforman las viviendas de ese sector y esto quedó como parte del lote de bien municipal y, en ese sentido, los vecinos nos vinieron a solicitar si, por temas de seguridad, era posible cerrar este tramo. Sólo acceden ellos por ese Pasaje y ellos mantendrían un portón que abrirían y cerrarían para efectos de poder tener mayor seguridad para sus accesos. Así mismo, también se les solicitó, de otorgarles este Precario, que ellos sí tenían que mantenerlo abierto en caso de cualquier emergencia o cualquier servicio que haya que realizar y no presentaron ningún inconveniente al respecto. La reja la financian ellos. No obstante, nosotros los vamos a asesorar con todo lo que requieran respecto al diseño y la instalación. También comentarles que estamos trabajando en el rediseño de este Complejo Deportivo que tenemos y la Plaza. Estamos ya en la Etapa de Diseño de Ingeniería de Pavimentos y la idea es, o postularlo a algún Fondo para poder hacer la remodelación, o hacerlo con fondos municipales. Ahí lo vamos a evaluar, dependiendo de cómo resulte y, en ese sentido, la idea sería incorporar una nueva reja, reemplazar la anterior y que esta reja, en el fondo, sea coherente y armoniosa con el diseño de la nueva Plaza; pero mantenerles el Precario, que es lo que ellos han solicitado.

El presidente señor Lira: sí, lo importante es que esta Plaza va a sufrir una remodelación. Se nos ha quedado un poco atrás, los juegos, especialmente y los vecinos también han solicitado que, de alguna forma, renovemos la Plaza. Por lo tanto, en ese trabajo se

está y prontamente vamos a terminar el proyecto para ver cómo se financia. Seguramente, ahí también va a sufrir modificación en la reja que están solicitando hoy día, pero lo que quieren ellos igual, es cerrar este Pasaje lo antes posible, por temas de seguridad.

Muy bien, pues

Señora Juanita Mir

La señora Mir: gracias, Alcalde

Señora Francisca, Ud. sabe que a mí el tema de los cierres me da mucha pena, pero hoy día, como estamos viviendo, no queda otra; pero me preocupa sentar un precedente en torno a estos cierres de Pasajes. Nosotros, claramente, tenemos un problema de flujo vehicular en los Cerros; el Cerro 18 Norte un poquito menos que el Cerro 18 Sur, pero, así y todo, que esto no se haga peligroso. Yo creo que ahí el compromiso tiene que ser muy, muy serio de parte de esos vecinos, que, en caso de una emergencia, una evacuación de cualquier tipo, esto no puede ser una reja con un candado, que después nadie sepa dónde está la llave. O sea, a mí, esa parte me complica un poco: son temas de seguridad, sentar precedentes para que después digan porqué lo hicieron en esta cuadra y no lo podemos hacer nosotros; y, por otro lado, entiendo la premura de que quieran cerrar, pero también es hacer todo un movimiento para después llegar, quizás, en seis meses más, no sé cuántos nos vamos a demorar, quizás va a ser mucho más en este proyecto de modernización de esta Plaza y todo. Entonces, como que estos mini proyectos me preocupan un poco, porque de repente son muy desgastadores; y dejar muy aclarado que tengamos una norma, sobre todo en estos sectores, de cómo vamos a aprobar estos permisos, justamente para que no pase después que tenemos un incendio o algo y, al final, porque no te asalten, pueda terminar quemada gente que no pudo salir. O sea, me preocupa la seguridad en todos sus aspectos, no solamente la seguridad de asaltos, robos, o cosas de ese tipo.

La señora Celis: sí, totalmente importante lo que señala. En general, en esto se puede otorgar un Precario, porque, efectivamente, no es una vialidad, es un bien municipal, es un Pasaje que colinda con la Plaza y que, por lo mismo, nosotros podemos otorgar un Precario. Nosotros lo sometemos a consideración del Concejo, porque, además, no es un precario en espacio público y, por lo tanto, como es un bien municipal tiene que pasar por la autorización del Concejo y, efectivamente, hemos evaluado las consideraciones que Ud. señala respecto de la seguridad del cierre y también su diseño y conformación y en eso también los queremos asesorar. Qué lo que pasa, que nosotros queremos incorporar esta reja también al proyecto. Los proyectos a veces demoran su tiempo. Entonces, de aquí a un año que a lo mejor se pueda ejecutar, por ejemplo, porque estamos recién en proyecto y una vez terminando lo que es

el diseño de pavimentos, se va a SERVIU y después de eso ya vamos a poderlo cotizar y, finalmente, poderlo licitar. Entonces, como esto dura mucho tiempo, los vecinos dicen nosotros no podemos esperar a eso. Entonces, por eso se toma esta decisión transitoria de poder cerrarlo en ese sentido. Claramente y una de las indicaciones también de los Informes que tenemos para avalar este cierre es que, efectivamente, éste se pueda abrir a los servicios y a la seguridad, ya sea, por ejemplo, ambulancias, bomberos, etc. Y, además, cuando uno les otorga el Decreto de autorización del precario, también están las condiciones y las obligaciones y, efectivamente, que dejen los teléfonos correspondientes o las personas encargadas de abrir o cerrar, en caso de alguna emergencia y eso nosotros también lo vamos a solicitar y lo vamos a tener coordinado.

El señor Comber: Alcalde, una consulta también. Entiendo que, al fondo de este Pasaje, es por donde usualmente también se ha accedido a un sector de ocupaciones irregulares. No se declara bien cómo va a ser el cierre o cómo va a ser el uso, o la relación con ellos. Creo que aquí, o claramente va a haber un problema, ¿o ya está coordinado?. Ésa es la pregunta: quería saber si ese tema ya está abordado.

La señora Celis: La idea, efectivamente, es que sólo puedan acceder a ese Pasaje los propietarios de las viviendas que están solicitando el permiso y se plantea dejar un acceso a la Plaza en el futuro y otro hacia el espacio público, que es donde está la calle.

El presidente señor Lira: o sea, la gente va a circular por la Plaza.

La señora Celis: exacto. Bueno, que es la idea, que es el espacio abierto a la comunidad.

Bien pues, lo sometemos a su consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde, el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

Señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, en Permiso Precario, el área municipal que enfrenta a las propiedades ubicadas en calle Circunvalación Norte N° 1.231, casas A, B, C y D; y N° 1.233, casas A, B, C y D., con el objeto de mejorar la seguridad de los vecinos y viviendas del sector, que acceden a través de dicho bien municipal.

ACUERDO N° 6630

Otorgar, por unanimidad de los presentes, en Permiso Precario, el área municipal de 240 m², aproximadamente, que enfrenta a las propiedades ubicadas en calle Circunvalación Norte N° 1.231, casas A, B, C y D; y N° 1.233, casas A, B, C y D. Lo anterior, con el objeto de mejorar la seguridad de los vecinos y viviendas del sector, que acceden a través de dicho bien municipal.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N°4:

VARIOS

El presidente señor Lira: tenemos un Concejo más corto hoy día.

Vamos a aprovechar que es más corto, de presentar una Encuesta de Satisfacción que hemos hecho en el CESFAM. Todo esto, con la idea de evaluar a nuestro Centro de Salud y que los vecinos puedan opinar respecto de la atención, pensando en cómo mejorar, seguir siempre evaluando y mejorando. Tenemos que medir las cosas, medir los servicios, para saber dónde están también los problemas y, de esa forma, enfrentarlos y solucionarlos. Sabemos que uno de los temas era la toma de horas. Por eso que se cambió el sistema que se está implementando. Aquí nos puede contar el Director de Salud, así que le vamos a pedir también, al Director de Salud que nos presente esta Encuesta de Satisfacción y nos aproveche de informar respecto de los avances en los temas que nos preocupan. Incluso, hemos tenido una muy buena reunión con el Director de Salud Metropolitano Oriente, que acaba de asumir ese cargo y nos hemos puesto muy de acuerdo en los próximos proyectos que tenemos. Así que también tenemos una bonita Agenda de trabajo con el Director de Salud Metropolitano Oriente y con el Gobierno Regional. Así que yo, por lo menos, tengo mucha fe en que vamos a poder seguir avanzando.

Pero quiero dejar con Uds. al Director de Salud, don Juan Andrés Muñoz.

El señor Muñoz: gracias, Alcalde; gracias, señores Concejales, vecinos.

Contarles un poco que la versión que vamos a tener hoy día, va a ser una versión un poco en resumen; la continuación se va a hacer en la Comisión de Salud que está agendada para dos semanas más en completo. Hemos seleccionado algunas de las diapositivas que son más representativas y que nos interesa dar a conocer. También, que éste fue un gran trabajo que se realizó en conjunto con el Área de Experiencias del Servicio, durante los meses de enero a abril. Recoge muchas de las situaciones que llevamos durante este trimestre de pandemia y tuvo ciertas características bien especiales. Esta Encuesta parte desde el minuto en que la persona se decide a tomar y/o agendar. O sea, recoge desde el Área de Agendamiento hasta que sale del CESFAM, por la percepción, apreciación del servicio; y con una atención médica ya realizada.

La metodología: hubo dos Áreas que tomamos. Una metodología telefónica, el mismo día ex pos haber sido atendido. Alrededor de un 60% de la Encuesta nace de eso y un 40% nace de una Encuesta presencial, en el minuto en que esa persona salió. Entonces,

recogemos, en ese minuto, el termómetro de qué está sucediendo. Importante el N, porque al final, en la mayor cantidad de Encuestas está la validación de lo que está pasando y más de 1.600 personas fueron encuestadas, de las cuales, 657 fueron en forma presencial y un poco menos de mil en forma telefónica.

Cuando entramos un poco a la razón de la visita: están las consultas de morbilidad, algunas agendadas directamente, otras agendadas vía telefónica, presencialmente. Las consultas con agenda previa, los pacientes crónicos que sí están agendados previamente con rescate; y los retiros de fármacos que son sin agenda. Siguiendo un poco con esta descripción de la gente que recibimos: un 51% es con agenda telefónica; un 39% con agenda en forma presencial, Hay que entender también que parte de su presencialidad se debe a la comorbilidad y también parte a la cronicidad.

Y un poco, yendo a los resultados de la Encuesta, que también aparecen estos grandes números, en la preparación, en la agenda, en todo lo que significa antes, la gente evalúa el Servicio con un 6,6. En la parte telefónica es un poco menos, un 6,3. Una vez que está ya en el CESFAM, el tiempo de espera para ser atendido, cuánto es lo que la gente percibe como tiempo de espera, qué tan largo, qué tan corto es ese tiempo de espera, en general volvemos a tener un 6, una muy buena nota para lo que nosotros, por lo menos, en principio esperábamos.

Atención de los Funcionarios: un 6,3. Con respecto a la atención del médico, aquí tenemos un poco más de dispersión, un 6,4 y un 5,8. Y del uno al siete, como evaluación del Servicio en general, un 6,1 y un 6. Qué nos lleva un poco y nos deja contentos como Salud, entendiendo que hay varios puntos a resolver para poder llegar, ojalá, en algún minuto al 7, eso viene más adelante. Nos deja contentos que, al final, creemos que la percepción que tiene la gente del Servicio es muy buena, o buena; que también tomamos mucho que la opinión que se genera del Servicio de Salud está basada mucho en casos individuales que atendemos, que llamamos, que rescatamos, que perseguimos y que, eventualmente, tratamos de buscarles una solución dentro del Sistema, o fuera del Sistema. Pero esos son los que tienen, mayoritariamente, una tasa de resonancia mayor que lo que, efectivamente, percibe la gente, que ésta es gente que, diariamente va.

Siguiendo un poco más adelante, veamos ciertos pilares que marcan esta Encuesta: dónde están nuestras fortalezas, dónde están nuestras debilidades y oportunidades de mejoras. Una pregunta abierta: ¿la gente que lo atendió, le dio confianza?. Un 75% confirma el profesional que me atendió me dio confianza y un 13% que no le dio confianza. Tenemos grandes números. ¿Dónde está la fortaleza de la Encuesta?: entrega de información oportuna, la amabilidad del profesional y el profesionalismo. Ésas son las tres variables que más se

destacan en la Encuesta. A su vez, la razón de la desconfianza, la falta de empatía, en un porcentaje mínimo que, además, se cruza un poco con algunas variables de fortaleza que tenemos, que es amabilidad y mala coordinación, que también obedecen a situaciones muy puntuales que vemos y marca alrededor de un 1,9%. De ahí, todas las variables que están, son menores que eso. Una cantidad similar pasa con la Encuesta Telefónica, en donde una buena atención marca más de un tercio de las evaluaciones positivas y es la que las lidera: amabilidad y entrega de información. De nuevo falta de empatía, también figura y eso lo estamos abordando a través de intervenciones con algunos profesionales directamente, pero también está contrapesada con la amabilidad que aparece arriba. Se sintió cómodo durante la atención, que es algo que también vemos a veces en situaciones, en casos, que la gente sale diciendo que la comodidad no fue una situación importante. Un 79% de la Encuesta dice o habla que se sintió cómodo o muy cómodo durante la atención y un 12% que se sintió incómodo. De nuevo, las razones de la comodidad, amabilidad, rapidez y buena atención que se contrasta también con falta de empatía que, de nuevo, siendo que amabilidad es lo que lidera las razones de la comodidad, la vemos también marcando parte empatía. Eso estamos de nuevo viéndolo, porque puede tratarse de situaciones individuales con profesionales individuales nuestros que tenemos para mejorar.

Áreas de Mejoras: están tanto en el lado nuestro como en el lado de los pacientes. Hay que educar al paciente, vamos a tener cambios. El Alcalde mencionó que estamos trabajando en un nuevo tipo de agendamiento que va a traer cambios y vamos a ir un poco contra costumbre o de la tradición que ha sido llamar a nuestro Call Center o asistir presencialmente. El Concejal Comber preguntó la semana pasada en cuánto estamos y ya estamos trabajando en la implementación, ya estamos avanzando en eso, salimos de la etapa más de contratos, debiéramos verlo la próxima semana. Y también trabajar con nuestros funcionarios en cuanto a lo que es la percepción de esta evaluación de buen servicio. A veces son pequeños detalles- No estamos diciendo que, efectivamente, tiene que haber una sonrisa permanente para entenderla como amabilidad, pero hay ciertas cosas que hemos detectado que podemos mejorar, podemos enseñar y podemos avanzar con eso. También en la Encuesta, más en detalle, la más larga, vamos a poder ir viendo y, quizás, contrastarlo con las opiniones que tengan los señores Concejales.

Las operaciones que hemos tenido en el Centro, los cuales han sido los puntos de dolor, cómo los hemos ido solucionando, muchos de ellos antes de la Encuesta y durante la Encuesta fueron levantados y los fuimos abordando; los trabajos de los establecimientos, la infraestructura ha ido mejorando. Tenemos casos claves, la infraestructura del CESFAM ha mejorado. Si uno va, nos tocó ir con el Director del Servicio de Salud al COSAM y nos felicitó por el estado en que está el COSAM al día de hoy, también nos felicitó en torno a algo que sugirió o mencionó el Alcalde; el Director se mostró muy gratamente sorprendido por el compromiso que

hay en la Salud Pública de la comuna y todos los cambios que estamos haciendo. Sin embargo y llegando ya un poco al fin, rescatamos cada uno de los puntos que se mencionan como oportunidad de mejorar; algunos de ellos, porque son puntos de fácil solución, como lo hemos abordado y hemos avanzado fuertemente en eso; hay otros que requieren trabajos más de equipo, más colectivo, así que estamos invitando a otras Áreas de la municipalidad a ayudarnos; y hay situaciones que aparecen un poco más reiterativamente, como por ejemplo, el espacio que hay en ciertas Unidades y eso también es una restricción que hoy día tenemos, espacio donde poder hacer intervenciones a veces es algo apretado, pero también está el compromiso con el Director del Servicio de ya empezar a pensar en nueva infraestructura ya de más largo plazo; pero, claramente, se abre la puerta a tener un nuevo CESFAM a partir de los análisis que tengamos.

Esos son, en parte, los grandes números de la Encuesta. El detalle lo vamos a discutir en la Comisión que solicitó el Concejal. Más información también vamos a hacerles llegar, porque esto fue la selección de algunas, que son las que nos dejan contentos, pero también nos abre las oportunidades de mejoras.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, Director

Yo quisiera también dimensionar un poco lo que es la Atención Primaria de Salud en Lo Barnechea. Recordar a los vecinos que tenemos 42.451 inscritos en el Sistema de Salud Municipal, que las atenciones durante el mes de mayo, en el CESFAM, fueron 16.557, esto fue en el mes de mayo pasado; en Odontología tenemos, en el mismo mes, 10.190 atenciones, Sistema Odontológico que partió nuevamente después de estar en receso producto del COVID; en la Posta de Farellones tuvimos 2 mil atenciones; y en el COSAM 2.656. Es decir, hemos tenido una fuerte demanda en el Centro de Apoyo a la Discapacidad 1990. En realidad, son todas cifras muy, muy importantes y lo que nos va a ocurrir es que vamos a seguir creciendo, ésa es la realidad de lo que está ocurriendo aquí en Lo Barnechea y tenemos que estar preparados. Por eso que esta agenda de trabajo, no solamente de mejorar el sistema actual de Salud, lo que estamos haciendo y estas oportunidades de mejora que se plantean en la Encuesta, sino que, además, tenemos que pensar en la infraestructura. Por eso es que tenemos el Proyecto del Laboratorio nuevo, por eso que tenemos el Proyecto de la Farmacia, cambiarla de lugar para dar más espacio al CESFAM, tenemos la idea de desarrollar un nuevo COSAM. En fin, hay una serie de cosas. Tenemos nuestro camión de atención odontológica, que queremos que se incorpore también a los sistemas de atención de más cercanía hacia los vecinos. Tenemos que ir desarrollando una mayor capacidad, porque lo único que va a ocurrir es que los inscritos van a seguir creciendo en nuestro sistema de salud municipal. Así que eso es lo que hablamos un poco también en la agenda de trabajo con el Director de Salud, lo cual, por lo menos a mí, me deja muy contento en que tenemos una ruta a seguir y muy de acuerdo con la autoridad de Salud Central, que es quien nos va a proveer, probablemente, la mayor cantidad de recursos para hacer todo esto.

Así que eso es

Se ofrece la palabra en esto

Señora Juanita Mir

La señora Mir: gracias, Alcalde

Director, muchas gracias por la presentación. Quería dejarle encargadas algunas preguntas para nuestra Comisión de Salud. Por ejemplo, me interesa saber qué empresa realizó la Encuesta, cuánto costó esta Encuesta y en qué plazo de tiempo se desarrolló. O sea, en un lapso de un mes, una semana.

El señor Muñoz: eso lo dije en un principio, fue de enero a abril de este año.

La señora Mir: de enero a abril y quiero saber el valor y cuál es como la segunda etapa, según entiendo. O sea, los plazos siguientes y cuál fue la empresa que la realizó, pero lo podemos ver en Comisión, solamente para aclarar y ver un poquito más, ya que hay algunas dudas con respecto al porcentaje, que no nos quedan tan claros y, además, lamentablemente, yo no veía muy bien hasta allá.

Gracias

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Michael

El señor Comber: bueno, primero, felicitarlo también de que se esté haciendo este trabajo, que es algo que lo hemos comentado en Concejo. O sea, se ha ido pidiendo vecinalmente, Uds. también han tomado el liderazgo de este impulso de mejora de la Salud Pública, que creo que viene dando muestras de que puede avanzar bien. Así que primero, ése es el tono de la conversación: felicitaciones y vamos para adelante. Pero, efectivamente, también tengo ciertas dudas que me encantaría revisar en la Comisión. Por ejemplo, entender un poco más la metodología. O sea, el tamaño de la muestra, la caracterización de la muestra, la aleatoriedad con la cual se llama o se encuesta a los vecinos. O sea, eso también es importante entenderlo para dar muestra de que no hubo una selección de a quién se encuesta, sino que más bien fue aleatorio. También la caracterización es importante, para saber si hay una representatividad de la base muestral. También entender cuando hay respuestas, que eso entendí de la columna, quizás lo entendí mal, cuando hay una respuesta que tiene un 2% de respuesta, quizás entendí mal, puede ser, pero lo revisamos en Comisión, pero ver la validez de las respuestas, obviamente, dependiendo del grueso de respuestas que tengamos según pregunta. También algo muy puntual, que el "Otros" no se entiende en la toma de horas cuál es ese Otros,

para caracterizarlo y sobre todo y ésta es una de las cosas que más me importaría, es qué tareas se van a desprender de esta Encuesta, en el sentido que una Encuesta no puede ser tomada solamente para informar, sino también y entiendo que Uds. así lo han tomado siempre, sino más bien a qué se va a apuntar luego de esta información. Esos son algunos puntos que, felizmente, nos gustaría revisar en la Comisión y, nuevamente, gracias, Alcalde, por el impulso a esta iniciativa.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Salud informar, en la Comisión de Salud fijada para el día 07 de julio de 2022, lo siguiente:

- Nombre de la empresa que hizo la Encuesta de Satisfacción Usuaría del CESFAM;
- Costo de dicho proceso;
- Metodología utilizada;
- Aleatoriedad respecto de los encuestados;
- Representatividad de la muestra versus el universo de vecinos que utilizan el Servicio;
- Significado de la expresión "Otros" en la toma de horas;
- Medidas a adoptar con ocasión de la Encuesta practicada.

El presidente señor Muñoz: yo voy a tomar uno, porque creo que puede ser más de interés general. Cuando un punto es evaluado positivamente por un 80% y una de las tres o cuatro variables que representa ese 80%, también lo que estamos mostrando son cuáles son los parámetros negativos que representan ese 80% como total de la Encuesta, entonces, cuando la repartición de ese 20% se hace entre dos o tres, normalmente, aparecen números mucho más pequeños, pero sí son los que más ponderan dentro del total. No sé si me explico. El resto de las cosas las vemos en la Comisión.

El presidente señor Lira: es importante destacar que igual es un número muy relevante: 1.655 encuestas del período enero-abril. Así que es una muestra importante. Tenemos nosotros un equipo interno que está dedicado, justamente, a evaluar el Servicio, no solamente en el Área de Salud, sino que también en el Centro Cívico, porque nos hemos puesto metas bien ambiciosas en mejorar nuestro servicio y por eso creemos que la única forma es ir midiendo qué lo que opina la persona cuando salió, cómo fue el servicio, cómo fue la atención. Sin duda que tenemos personas que, realmente, quedan desconformes, reclaman, pero hay que evaluarlo para ver cuánto es, qué problemas hay y qué problema le pasó y cómo podemos enfrentar ese problema que tuvo, cómo podemos solucionarlo. Eso es un poco lo que estamos tratando de hacer. Creo que es muy importante medirlo. Por supuesto, una vez medido, tomar

las decisiones y corregir los aspectos donde hay oportunidad de mejora. Así que yo celebro mucho que estemos haciendo estas Encuestas y me parece muy bien ir las compartiendo y me parece muy bien, sobre todo, ir compartiendo las acciones que se van tomando. Así que queríamos dar este primer resultado de esta primera medición enero-abril y seguiremos trabajando.

Muchas gracias, don Juan Andrés

Quiero decir, en segundo lugar, que el Gobierno adelanta y extiende las vacaciones de invierno por virus respiratorio. Bueno, Uds. han visto las declaraciones que yo he hecho en distintas partes. A mí me parece pésimo que extendamos las vacaciones. Estoy muy de acuerdo, a lo mejor, en adelantarlas, pero que tengamos un mes de vacaciones...Yo me acuerdo muy bien que cuando asumió el Presidente, lo primero que dijo fue: los últimos en terminar las clases o en afectar las clases, van a ser los colegios. Podemos parar otros servicios, pero los colegios no van a detenerse. Bueno, lo primero que paramos fue el colegio y nuestros niños, siguen, siguen sufriendo con la falta de clases. A mí me preocupa mucho este punto. Hemos estado muy encima de los colegios y no solamente en nuestros colegios municipales, sino que en todos los colegios de la comuna, hay señales que nos están mostrando que hay un problema de salud mental, que hay un problema de violencia, que hay un problema de bullying y son temas que, nos acabamos, por ejemplo, esta semana, de juntar con todos los Centros de Padres de los colegios, de colegios privados, de colegios subvencionados, de colegios municipales, justamente para revisar este tema y revisar la Encuesta de Salud, que es una cosa muy seria lo que refleja la Encuesta de Salud Mental. También esta semana me junté con el Centro de Alumnos del Colegio Lo Barnechea, justamente para hablar; tuvimos una conversación de, aproximadamente, dos horas con el Centro de Alumnos del Colegio Lo Barnechea, de la Sede Media. Fue una muy, yo diría, productiva reunión que tuvimos con el Centro de Alumnos, vamos a tener otra como 15 días, después de que regresen de vacaciones, justamente, para seguir estas conversaciones e ir tomando la temperatura a sus compañeros de colegio, a sus compañeros de curso. Entonces, es un tema en el que tenemos que estar muy encima, muy preocupados y no nos hace bien que paremos las clases, o sea, prácticamente por un mes. Así que yo lo he hecho saber y bueno, hay alguna reacción, parece que nos van a permitir tener abierto los establecimientos en forma voluntaria para los que quieran ir. Yo quiero decirles que esta preocupación la quiero traspasar, ojalá, a un programa. Le he encargado al equipo municipal desarrollar un programa de deporte, cultura, para mantener lo más ocupados posibles a nuestros estudiantes durante estas vacaciones. Obviamente que no van a poder salir ni viajar, ni nada, porque, lógicamente que los padres tienen que trabajar, la vida tiene que seguir en forma normal y, por lo tanto, tenemos que tratar de buscar alguna alternativa para ellos acá en la comuna y es por eso que yo quiero que organicemos campeonatos de deporte, fútbol, todo tipo de deportes, con el fin de que haya una motivación especial respecto de temas extra-escolares, como son el deporte y la cultura. Así que yo espero tener este programa a fines de esta semana. Le he pedido a la Directora de Dideco,

Denisse Madrid, a la Directora de Cultura, Alejandra Valdés, que preparemos esto a la brevedad, para, ojalá, copar lo más posible el tiempo y hacer el máximo de actividades con el fin de mantener a nuestros jóvenes ocupados durante el largo, largo período de vacaciones que se nos viene por delante. Así que eso respecto a las vacaciones.

Quiero decir también que, avanzando en el tema de transparencia y de conocer cualquier amenaza que pueda haber de corrupción o de algún comportamiento extraño, estamos sacando nuestro Canal Ético, que hemos llamado, que en esta política de integridad y anticorrupción, estamos comprometiéndonos con los más altos estándares en materia de integridad pública. Por ello, estamos implementando en este modelo de prevención del delito y dentro de estas acciones, contemplamos un Canal de Consultas y Denuncias Anónimo, para todos los funcionarios, para que puedan manifestar ahí cualquier problema que haya en la integridad del equipo de los funcionarios municipales, o de lo que ocurra, o de lo que pueda ser una amenaza, pero hoy vamos a dar un paso más, un paso muy importante, porque esta semana vamos a poner a disposición de todos los proveedores y oferentes que participen en los procesos de compra de la municipalidad, este Canal Ético y este Canal Ético va a ser una herramienta de comunicación de manera absolutamente confidencial y anónima, externa a la municipalidad, para que se puedan hacer consultas en materias éticas relacionadas con procesos de compras públicas, o informar de infracciones a la normativa vigente, a las normas internas de la municipalidad, o a los principios o valores establecidos en nuestro Código de Integridad. Como hemos dicho, la integridad pública es un pilar fundamental en un buen gobierno. Por eso, como municipio, estamos enfocados no sólo en lograr nuestros objetivos, sino en hacerlo de manera proba y correcta. Yo invito a todos nuestros proveedores y a todos los oferentes que participen en licitaciones públicas, o cotizaciones que esta municipalidad lleva a cabo, a utilizar esta nueva herramienta con profesionalismo y responsabilidad. Yo estoy muy contento de este nuevo paso y ya va a venir el tercer paso, que va a ser extender este Canal de Denuncias Anónimo a los vecinos. Lógicamente que todas estas cosas hay que prepararlas y, bueno, primero fueron los funcionarios, después los proveedores y, en tercer lugar, van a ser los vecinos. Así que felicito a todo el equipo, especialmente de Sostenibilidad, que ha desarrollado esta herramienta que estamos lanzando ahora.

Quiero invitar a algunas actividades. Tenemos un Programa de Donación de Bicicletas, que fue muy exitoso el año pasado. Fueron bicicletas que vecinos podían tener en desuso y la idea es arreglarlas, dejarlas en perfectas condiciones y donarlas a niños que sean vulnerables y que no tengan bicicleta en la comuna. Esto partió ayer y dura hasta el viernes 17 de julio. El lugar es Camino Real esquina Juan Pablo II y el horario es en las mañanas hasta las 15 horas.

Para el Día del Padre tenemos un entretenido Programa, para escoger el regalo para tu papá y apoyar el emprendimiento. Tenemos doce emprendedores en el Museo de la Camiseta, evento a celebrar el Día del Padre, el sábado 18 de 10 a 20 horas y el domingo 19 de 10 a 14, en el Gimnasio Municipal de Cuatro Vientos. Vamos a tener a estos

emprendedores ahí y no te pierdas esta oportunidad de ver las camisetas, además, de los mejores futbolistas de la historia; vamos a tener la exposición. Además, tendremos juegos, foodtracks, emprendedores y más. Y vamos a tener una gran sorpresa, que ya no es tan sorpresa, porque la hemos comunicado, que es el espectáculo del Día del Padre, con el Coco Legrand y su obra “Setenta o Sé tonto”, a las 20 horas, en la carpa del Centro de Vacunación. Ya estamos bastantes agotados con las entradas, pero es importante saber que este evento está teniendo un éxito muy importante.

Seguimos con los Talleres para niños en la exposición Alquimia de Luz, de Cifuentes Soro, este sábado 18 de junio, a las 12 horas. Es importante cómo estos talleres les encantan a los niños y actualmente se exhibe en el Centro de Las Tradiciones, enfocado a acercar el arte y la pintura a los más pequeños y con el expositor. Entonces, aprovechemos esta oportunidad. Recuerden, este sábado 18 de junio a las 12 horas.

Y tenemos nuestras charlas respecto de los temas de la Constitución, que se nos propone como Borrador de Constitución, este jueves 16 de junio, a las 19 horas en el Hotel Petra. Tenemos a la Constitucionalista Marcela Cubillos, continuando con nuestro ciclo de charlas de actualidad. Así que los dejo a todos también invitados.

Muy bien, pues

Pasamos, entonces, a la señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde

Primero que nada, quería comentar que ayer tuvimos el primer Taller de Retroalimentación en Etapa de Anteproyecto, que tuve que preguntarle el nombre oficial a la señora Francisca, porque no era tan fácil, pero comentarle que, bueno, esto fue en El Tranque y la verdad que fue muy exitoso. Tuvimos una muy buena asistencia y las Mesas de Trabajo se realizaron, fuimos con don Benjamín Errázuriz, estuvimos los dos presentes, con muchas ganas de los vecinos de participar, de dar ideas, de sus comentarios, unos más preocupados que otros, otros mucho más propositivos, pero la verdad que se están dando todas las instancias para que los vecinos puedan levantar sus dudas, sus quejas, o como queramos llamarlas, así que insto a todos los vecinos que nos estén escuchando a que sigan participando, porque, realmente, se responden muchas dudas, se levantan otras cosas y, además, el equipo municipal está muy abierto a recibir todas las observaciones. Entonces, es el momento para que las hagamos. Quiero felicitar también

la preparación de todos los facilitadores que había en cada Mesa, porque la verdad, está la señora Francisca paseándose en todas las Mesas; estaba don Pablo. La verdad que fue un ambiente muy grato de trabajo y muy colaborativo. Creo que es tremendamente importante para un proyecto tan ambicioso como es la Actualización de un Plan Regulador.

Alcalde, también quería comentarle que me han llamado varias personas de Las Lomas, muy preocupadas, justamente, de lo que está hablando Ud., a raíz de los colegios, que cuando salen de clases los niños, ahora van a salir a vacaciones, se juntan y pelean con palos en el Parque Las Lomas. Se han dado varios incidentes de ese tipo, así que me gustaría ver también estos últimos días si podemos mandar un poquito de Seguridad alrededor de la una de la tarde, una y media si no me equivoco.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar las habituales peleas a palos que estarían teniendo adolescentes en el Parque Las Lomas, aproximadamente a las 13:00 horas.

La señora Mir: estoy totalmente de acuerdo con Ud., que el suspender las clases no soluciona el COVID, pero, sin embargo, nos va a atrasar mucho a nuestros niños y jóvenes que ya están pagando un precio muy alto en su educación con el tema de la pandemia.

Otro tema que yo viví, estoy bien preocupada, Alcalde, por el tránsito que se está produciendo en Los Trapenses, entre el Vivo hasta la Rotonda. Se han ya puesto en marcha varios Strip Centers, muy bonitos, quiero decir, realmente de muy buen nivel, buena oferta, muy bonitos, pero estamos teniendo un flujo vehicular que sale a ciertas horas desde los estacionamientos de los Strip Centers y están formando un taco realmente no menor. O sea, en ese pedazo, a las siete de la tarde, uno se demora, yo me atrevería decir, al menos, unos 10 minutos más de lo que nos demorábamos antes de que se abrieran dos o tres. No soy una experta, es simplemente la experiencia que yo tuve. A lo mejor fue un día puntual, pero sería bueno, tal como lo dijimos una vez, con el tema del doblar a la izquierda, por ejemplo, en los clubes y todo, de exigir, quizás, estos espacios un poquito más anchos, donde permita que dos o tres autos puedan entrar o salir, sin tener que bloquear la calle.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana, estudiar la factibilidad de implementar medidas tendientes a disminuir los tacos que se generan a ciertas horas en Avda. Los Trapenses entre el Mall Vivo y los sucesivos Strip Centers que se ubican hacia arriba; y/o generar una tercera pista, de ser ésta necesaria.

La señora Mir: esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita

Qué importante que haya destacado el Taller del Plan Regulador Comunal. Tenemos varios Talleres. Está publicado por sector en nuestra Página Web, no dejen de asistir a eso. Yo les recuerdo que la Actualización del Plan Regulador, efectivamente, es muy ambiciosa, como dijo la Concejal Mir, porque estamos tratando de llevar a la comuna a un crecimiento más normal, más moderado, más a una escala humana. Estamos protegiendo, básicamente, todo el borde hacia los cerros, disminuyendo la densidad, a medida que vamos avanzando hacia la cota 1.000. Estamos protegiendo las quebradas, para que no se construya en las quebradas, protegiendo todo lo que son los humedales, protegiendo las zonas de mucha pendiente, para evitar esto que nos ha ocurrido con estas lluvias torrenciales de repente, que se nos vienen los cerros abajo; que no se construya en esos sectores. Es decir, aquí se están tomando muchas medidas, pensando en los próximos 20, 30 años y creo que tomar estas medidas, sin duda impacta en alguna medida a algunas personas, a algunos propietarios, a algunos vecinos y creo que es importante ir a estas Mesas de Trabajo, justamente, a revisar los temas ahí y a plantear las dudas y tratar de resolverlas, o plantear inquietudes. Ésa es la idea, que sea participativo, que puedan intervenir en este proceso que estamos llevando a cabo. En el fondo, estamos definiendo la comuna que queremos para los próximos 20, 30 años, pero eso hay que hacerlo, es una decisión súper difícil; lo más fácil es no hacer nada, pero nosotros no estamos para hacer nada, estamos, justamente, para que hagamos de esta comuna lo que estamos pensando o lo que nos gustaría que fuera la comuna. Así que, por favor, vayan a estos Talleres.

Bueno, Las Lomas, lo que Ud. dice de estas peleas y todas estas cosas, lógicamente que tenemos que poner mucha atención y esto es lo que está ocurriendo, la violencia, que se está manifestando en todos lados. Tenemos que trabajarla, tenemos que

ofrecerles una alternativa atractiva y por eso que estoy empeñado en que hagamos competencias, en que participemos en deporte, que busquemos un lado positivo a este momento que vamos a tener sin clases; pero vamos a poner atención también en lo que Ud. dice.

Y en el tránsito, me encantaría encargarle al equipo de Tránsito y a Espacio Público, que revisemos, justamente, cómo están impactando estas nuevas aperturas que se están haciendo ahí, especialmente, lo que plantea la Concejal Mir, el Strip Center nuevo. En fin, veamos si es que, de alguna forma podemos agilizar más el tráfico. Yo también he sido consciente de esto. Anteayer, en la bicicleta le gané a todos los autos en la Avda. La Dehesa y la verdad que estaban todos medios detenidos y yo en la bicicleta anduve más rápido que en auto y eso que no hay ciclovía. Ya vamos a tener, espero yo, alguna ciclovía. Quiero decirles que esto es lo que se viene. El domingo fui a recorrer las ciclovías de las Comunas de Vitacura, de Providencia y de Santiago. Anduve 60 kilómetros por ciclovía, con mi señora y les quiero decir que estamos quedándonos atrás. Necesitamos conectar nuestra comuna con esas ciclovías que van por la orilla del río Mapocho. Así que estamos en eso, estamos trabajando en eso, pero también hay que mirar. Nos juntamos, precisamente, con el Ministro de Transporte en esto y estamos compartiendo una visión de futuro respecto de lo que tenemos que hacer. Por supuesto que también incorpora esta idea de tratar de traer otros medios de Transporte. Con el Ministro vamos a visitar al Gerente del Metro y al Presidente del Metro, para insistir en que el Metro llegue a la Comuna de Lo Barnechea. No sé si llegará en el corto plazo, en el mediano plazo, pero, por lo menos, tengamos un programa de que la Línea 7 del Metro llegue a Lo Barnechea. Entonces, tenemos que ir buscando alternativas también, pero sin duda que lo que Ud. plantea en la calle Los Trapenses, vámonos al corto, cortísimo plazo, busquemos una forma de ver si podemos alivianar el tránsito ahí en esa calle.

Muchas gracias

La señora Mir: Alcalde, perdón. Se me quedó un punto muy cortito.

El presidente señor Lira: sí, dígame

La señora Mir: nuevamente, Padre Alfredo Arteaga y ahora con nombre y apellido. Hay un Servicio Automotriz, tengo las imágenes, tengo las fotos. Es un tremendo local, que ocupa toda una esquina muy grande y, efectivamente y lo constato aquí en la foto que voy a mandar a Tránsito, saca los autos, carga el camión en la calle, creando un caos absoluto. Acá están las imágenes, Alcalde, me paré y me retaron de porqué estaba sacando fotos y yo le dije que podía hacer lo que quería, no por ser Concejal, sino, simplemente, por ser vecina y la verdad que les importa un huevo. Tienen estos camiones con rampla y, permanentemente,

ocupando la pista por donde todos pasamos. Entonces, la verdad que yo creo que hay que ir a fiscalizar nuevamente- Sigo insistiendo que son demasiadas las variables que está teniendo todo ese sector. Entonces, tenemos que ponernos firmes ahí.

El presidente señor Lira: muy bien, pues.

De todas maneras, qué buena esa foto. Hagámosela llegar y me gustaría que fueran los inspectores a revisar ese tema y hablen con los propietarios de ese Taller.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar y/o cursar las multas pertinentes en caso de ser necesario, al Servicio Automotriz que opera en Avda. Padre Alfredo Arteaga y que hace uso de una calzada para cargar autos en un camión con rampla, originando las consecuentes molestias a los vehículos que circulan por dicha vía.

El presidente señor Lira: vamos a darle el paso, entonces, a don Michael Comber

El señor Comber: gracias, Alcalde

Respondiendo a algunos Memos que recibimos a partir de algunas Recomendaciones que hice yo en Concejos anteriores y agradeciendo también las respuestas que ha realizado cada Dirección, respecto al Memo de Dideco 575, del tema de campamentos, quisiera que en el registro que está llevando el equipo de campamentos, sumara dos columnas a esta planilla de seguimiento, la cual hemos trabajado también en Comisiones. Una columna que indique cuándo fue el último registro de campamentos, porque hablan de un registro inicial y de un registro continuo, pero es importante saber cuándo se hizo el catastro último, para saber el número de familias que se está informando, de qué fecha es, que, obviamente, podría diferir del inicial; y la segunda columna que debiéramos incorporar en ese trabajo es cuántas familias se han contactado, quizás en el último mes; hay que establecer un plazo de tiempo. Yo recomiendo un plazo de un mes, porque se habla que se está teniendo contacto constante con las familias que quieren salir, o que quieren tener alguna gestión respecto de los subsidios de arriendo, cosas así, para poder salir de las Tomas y campamentos. Creo que es importante, de todas maneras, recalcar que este trabajo es necesario realizarlo con todas las personas y familias

que están en la Toma, más allá de que quieran algunos salir o no. Entonces, hay que tener un trabajo constante de conversación con ellos, que entiendo que se hace, pero, nuevamente y como lo he mencionado anteriormente, para este Concejo se vuelve imposible hacer seguimiento o fiscalizar ese trabajo, si no tenemos la información presente. Entonces, son dos columnas las que debiéramos agregar a esa planilla, las cuales estoy pidiendo hoy día que se puedan llenar y, además, para poder ir trabajando en adelante: la columna del último registro de cada campamento, no solamente el inicial y también de con cuántas familias ha tenido contacto en el último mes y ésa debiera ser una planilla acumulativa para adelante, cosa de llevar ese registro.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario sumar, a la planilla contenida en su Memo N° 575 de respuesta a la Recomendación respectiva, dos columnas, conteniendo lo siguiente:

- 1.- Último registro de campamentos; y
- 2.- Familias contactadas en el transcurso del último mes.

El señor Comber: respecto al Memo Secpla 186, sobre el proceso de estudio que se está llevando a cabo, de densificación, respecto a la Comuna de Peñalolén, que podría también implementarse aquí en Lo Barnechea, se habla de dos reuniones, las cuales yo tenía noticia que se realizaron en septiembre de 2021. Una es una reunión que se hizo con los equipos del MINVU y SERVIU; y otra con la Inmobiliaria Consolida, que es una inmobiliaria que desarrolla proyectos de densificación predial en proyectos de vivienda social, muy interesante y que en ambas reuniones no se indica si es que existieron registros, fotos, o una minuta de esa reunión, cosa que me encantaría solicitar, de esas dos reuniones, esos dos registros.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación agregar, a su Memo N°186, sobre densificación predial relacionada con reuniones similares a las de Peñalolén, los antecedentes de las dos últimas reuniones celebradas con el Ministerio respectivo.

El señor Comber: respecto al Memo Dideco 580, que es sobre el tema de los FONDEVES y FONDECOS, es un tema que hemos estado trabajando, conversando. He emitido varias Recomendaciones de este tipo y quisiera volver a poner el punto con otro enfoque, que ya lo hemos conversado con anterioridad, para ver si es posible, en los FONDEVES y

FONDECOS del próximo año, que pudiera existir otro tipo de tramo de postulación. Esto significa un tramo de postulación con más recursos, cosa de generar un atractivo también para las organizaciones comunitarias y organizaciones vecinales, a generar proyectos mayores, obviamente, dentro del plazo de un año, pero con una mayor inversión. Esto lo hemos conversado anteriormente y podría generar un interés a la cogobernación del territorio, que creo que es algo importante que podríamos desarrollar junto con nuestras juntas de vecinos y también organizaciones comunitarias. Esto podría tener un foco a las organizaciones regulares, o a las Uniones Comunales, que las listan en el Memo que acaban de enviar, que es el 580 de Dideco. Ésa es la solicitud, evaluar si para el año 2023, es posible tener FONDEVES y FONDECOS en más de un tramo financiero, obviamente con mayores exigencias, capacitaciones, mucho mayor exigencia de rendición, todo lo que sea necesario, pero poder tener esa atracción también para organizaciones que puedan lanzarse a proyectos un poco mayores, sean organizaciones comunitarias o vecinales simples, o Uniones Comunales.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario ver forma de generar otro tramo financiero en los FONDEVES y FONDECOS, con mayor cantidad de recursos, con el fin de permitir, a las Organizaciones Comunitarias y a las Uniones Comunales, postular proyectos más interesantes y de mayor envergadura.

El señor Comber: junto con esto, también solicitar a la DAEP, si es posible que nos haga llegar, entiendo que hay una solicitud de Transparencia de esto, entonces, si nos pueden hacer llegar la misma respuesta de Transparencia al Concejo, o generar otra que es respecto al proceso de desarrollo del Parque que está en Padre Alfredo Arteaga, el bandejón. Entiendo que hay una licitación o no, que hay ciertos insumos que se van a incluir ahí, todo eso si es que puede ser enviada la misma respuesta de Transparencia que se está desarrollando, o desarrollar una nueva, eso no es el problema; que nos puedan hacer llegar esa información.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana remitir a los Concejales los antecedentes que se enviarán a Transparencia, relativos al desarrollo del bandejón central del Parque Padre Alfredo Arteaga.

El señor Comber: con eso estamos, Alcalde

Muchísimas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

Bien, pues, hemos tomado nota de las informaciones que Ud. requiere.

Y, bueno, respecto de las Tomas y campamentos, yo diría Tomas más que campamentos, la verdad que estamos muy preocupados. Todos vimos lo que ocurrió también hace poco con el tema policial ahí. La PDI ha estado muy encima y sigue estando encima, así que, lógicamente, está catastrado y también se ha tomado contacto, a pesar de que algo de movimiento produjo el tema policial. Algunas personas reaccionaron, negativamente, pero quiero decir que es un tema realmente preocupante y un tema que nos tiene que ocupar, justamente, para resolverlo. Todos sabemos que estamos planteando ya la primera etapa del proyecto La Quebrada. Creemos que es un proyecto extraordinario para la comunidad, pero todo esto pasa porque vamos a tener que, de alguna forma, mover a las personas que están en esa quebrada y ofrecerles alguna alternativa, alguna salida, pero, lógicamente, tenemos que continuar con el desarrollo del programa que teníamos planificado en la quebrada, en el Cerro y estamos planteando este programa; vamos a ver si logramos, finalmente, el financiamiento del Gobierno Regional y si no, vamos a tener que buscar otra forma de financiamiento, pero el programa, la idea es desarrollarlo.

El señor Comber: ¿Alcalde?

También respecto del punto que Ud. levanta sobre si es una Toma o un campamento, obviamente hay distinción y creo que ocupo la palabra campamento con una precisión bastante técnica. El concepto que hoy día se ocupa para describir un campamento son ocho núcleos familiares o más, que ocupan un territorio irregularmente, sin pagar arriendo y que están organizados entre sí. Cualquier otro tipo de organización, sean menos familias o no estén organizados, o estén pagando arriendo, no es un campamento, sino que son otro tipo de agrupaciones, o Tomas. En ese caso, la descripción calza tanto para la quebrada como para otros asentamientos irregulares que tenemos en la comuna, como descripción de campamentos, más allá de que no estén en el registro de campamentos del MINVU, gestión la cual podría ser tal vez relevante llevar a cabo. Pero ésa es una precisión que creo es importante hacer, debido a que hoy día en Lo Barnechea no solamente tenemos Tomas, que las hay, sino también campamentos.

El presidente señor Lira: bueno, yo no tengo ningún campamento en Lo Barnechea, quiero aclararlo. No hay ningún campamento inscrito y no lo vamos a tener tampoco, espero; sobre todo que están en áreas en donde no está permitida la construcción, de acuerdo al Plan Regulador. Es más, representa un riesgo gigante estar emplazado en ese territorio. Por lo tanto, difícilmente se va a poder aprobar como campamento.

El señor Comber: Alcalde, eso, precisamente es un campamento, están en lugares irregulares, que no se pueden formalizar; son campamentos.

El presidente señor Lira: lo que quiera, pero no está categorizado como campamento y, por lo tanto, no lo es todavía y como está emplazado en un lugar en el que está, específicamente, prohibida la construcción, yo lo sigo llamando una Toma y creo que, en ese sentido, tenemos que buscar la solución para hacer el proyecto que los vecinos del Cerro 18 quieren para esa quebrada y eso es un área verde, un estacionamiento, es la solución un poco al tremendo problema que tenemos de estacionamiento ahí en el Cerro, específicamente Sur y yo creo que es por ese lado donde tenemos que avanzar, más que avanzar hacia un campamento. Quiero ser muy claro en eso y, por lo menos, yo voy a tratar de avanzar en ese sentido.

Muy bien, pues, respecto a los FONDECOS y los FONDEVES, nosotros estamos ampliando estos Fondos, pretendemos ampliarlos para que tengan más cobertura, a más personas, no necesariamente a que menos personas tengan más recursos, sino que queremos que llegue a un alcance mayor, que tengamos más personas participando, más personas que, en sus territorios, puedan hacer proyectos, quizás no tan grandes, pero, por lo menos, proyectos que los lleven a organizarse. Queremos que se organicen como vecinos, porque, en los temas de Seguridad y en los temas de crear un barrio, de crear una unidad organizada, es lo más seguro para enfrentar los problemas de delincuencia que estamos enfrentando. Por eso queremos ampliar estos Fondos.

Muy bien, Padre Alfredo Arteaga le vamos a mandar la información. Estamos avanzando con eso; desgraciadamente, la licitación falló, pero vamos de nuevo para este proyecto, están los recursos y vamos a ir con ese Parque.

Muchas gracias

Le damos la palabra a la señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días.

Me toca saludarlo hoy día desde Arica, donde me toca estar aquí por trabajo.

Bueno, como primer punto, quisiera mencionar que ayer 15 de junio, fue el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y del Maltrato en la Vejez. Este día se conmemora cada año con el objetivo de concienciar y denunciar el maltrato, abusos y sufrimientos a que son sometidas muchas personas de la tercera edad. Como presidenta de la Comisión de Adulto Mayor, quiero pedirles a todos que seamos pacientes, amables y cariñosos. Ellos merecen nuestra atención, tiempo y comprensión. Llamémoslos y visitémoslos más. Que tengamos diferencias generacionales no significa que no podamos compartir momentos juntos con ellos.

Por otro lado, Alcalde, quiero comentarle que en la comuna tenemos un hoyo que es como el ave fénix, cada vez que lo tapan, mágicamente, vuelve a aparecer. Me refiero al que está ubicado en la pista derecha de José Alcalde Délano, yendo hacia el sur, un poco antes del Pórtico Lector de Patentes. Ya lo había mencionado en un Concejo anterior y estoy consciente de que, efectivamente, se ha arreglado varias veces, pero parece que, efectivamente, tiene vida propia, por lo que les pediría que, por favor, lo vuelvan a revisar, a fin de evitar accidentes.

Como tercer punto, Alcalde, quiero comentar que en la Plaza que está en El Tranque con Manuel Guzmán hay un balancín que tiene una maquinita quebrada, por lo que los niños se podrían pasar a llevar y hacer daño. Así que agradeceré también se pueda revisar. Tengo una foto que puedo entregar para que se vea mejor el problema y lo puedan visualizar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a reparar un balancín que se encontraría en mal estado en la plaza ubicada en El Tranque con Manuel Guzmán, a objeto de evitar eventuales accidentes a los niños que los utilizan.

La señorita Guiloff: y por último, Alcalde, como Ud. mencionó, el pasado martes el Ministro de Educación informó sobre la extensión de las vacaciones de invierno, debido al aumento de la ocupación de las camas pediátricas en la UCI. Por esto, quiero invitar a nuestros vecinos a participar del programa Invierno Entretenido, donde niños y niñas de entre 5 y 10 años podrán participar de un campamento cultural en el que aprenderán sobre ciencias, artes, juegos de mesa, robótica y expresión corporal. Las inscripciones comienzan el lunes 20 de junio y el programa se realizará entre el 11 y el 22 de julio. Para más información, pueden visitar el sitio Web de la Corporación Cultural y ésta es una forma muy, muy entretenida para pasar parte de las vacaciones de invierno que este año serán más largas.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchísimas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette

Bueno, sería muy conveniente que nos mandara las fotos tanto de este hoyo con vida propia, como lo que Ud. dice del riesgo que se produce en el parque de El Tranque.

La señorita Guiloff: perfecto, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien que haya invitado a esta parte de los programas que vamos a tener durante las vacaciones. Así que lo vamos a incorporar dentro de todo el programa que vamos a ofrecer a los vecinos, especialmente a los jóvenes y a los niños, para mantenerlos ocupados durante estas largas vacaciones.

Y qué bueno que destaque el tema de la vejez, como siempre Ud. destacando los días para resaltar, justamente, que es la idea de ponerle nombre y apellido a los días.

A ver, aquí la señora Francisca parece que nos va a hablar de alguna...

La señora Celis: sí, para dejar un poco tranquila también a la Concejal por este hoyo que nos perturba, que lo hemos tapado varias veces. Nosotros tenemos un proyecto de recarpeteo de toda la G-19, un proyecto aprobado ya por Vialidad del MOP, tenemos los recursos para ejecutarlo, estamos ya en proceso de elaboración de licitación, vamos a tener que pasar por Contraloría sí, porque es un proyecto de alrededor de 1.200 millones de pesos, pero éste contempla toda la reparación de José Alcalde Délano desde donde están las banderas, de donde termina Santa Teresa, hasta la Plaza de Padre José Kentenich. Ésa es toda la Ruta, la G-19, que es de tuición del MOP, pero que nosotros hablamos con Vialidad, presentamos un proyecto y los vamos a ejecutar nosotros, ya que el MOP no dispone de recursos para el mejoramiento de esta vialidad.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, señora Francisca

Seguimos, entonces, con don Benjamín

El señor Errázuriz: muchas gracias, Alcalde

Muy brevemente.

Quiero felicitar la iniciativa que Ud. está impulsando sobre el Canal Ético con respecto a que el Canal que se esté trabajando internamente dentro de la municipalidad, también lo podamos hacer extensivo a los vecinos. Creo que eso habla muy bien

de que queremos hacer las cosas bien y que no tenemos nada que esconder. Así que quiero felicitarlo a Ud. por esa iniciativa; y como presidente de la Comisión de Hacienda y Transparencia, creo que es importante mencionarlo.

Ése es mi Varios, nada más, Alcalde. No tengo más Varios por ahora.

Así que muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín

Bueno, creo que la Comisión de Hacienda y Transparencia ha hecho un gran trabajo en este período. Creo que ha levantado también los estándares de cómo se deben afrontar los temas. Así que, justamente, está cumpliendo el rol de tener una Comisión de Hacienda y Transparencia. Además, mirando el tema corrupción y el tema de cualquier anomalía que pueda haber en un Sistema de Compras e incorporar las técnicas y las herramientas más modernas que existen y en eso es en lo que estamos empeñados. Así que muchas gracias, don Benjamín.

El señor Errázuriz: Alcalde, tengo una pequeña cosa que se me quedó en el tintero, que es que una vecina me escribió por interno ahora recién, que está preocupada por la calle Los Quincheros. Me dice que está muy oscuro por las noches, donde empieza la Feria. No sé si deberá a que esté en mal estado, o a que hay una falta de luminarias. Se lo dejo planteado también.

El presidente señor Lira: tomo nota para revisarlo a la brevedad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público fiscalizar el estado de las luminarias en calle Los Quincheros, al comienzo de la Feria y proceda a la reparación y/o reemplazo de las mismas, en caso que proceda.

Seguimos con don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: gracias, Alcalde. Quiero tratar de ser lo más breve posible.

Me han solicitado vecinos de ahí del Pumptrack ubicado en calle El Tranque, me dijeron que el tema de seguridad había aumentado y que las luces también se estaban apagando en las noches, cosa que no sucedía antes. Pero estaban preocupados por los otros compromisos. Bajo esa lógica, me plantearon dos inquietudes, yo desconozco si son factibles, pero las quiero transmitir: una era tratar que la calle que se ve más afectada, que es la que está colindante, Rucamanqui, pueda tener restricciones de estacionamiento solamente para residentes, cosa que yo he visto en otras comunas y no para la gente que va al Pumptrack, que, eventualmente, podrían utilizar la Avda. El Tranque.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público informar al Concejo sobre el estado de avance de las medidas de mitigación comprometidas por el municipio para el Pumptrack del sector El Tranque, como asimismo de aquellas que se encuentren pendientes.

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito analizar la posibilidad de cambiar el sentido de tránsito de las calles pequeñas cercanas al Pumptrack, dejándolas en un solo sentido, a fin de facilitar la circulación cuando existan muchos vehículos estacionados en el sector.

El señor Arellano: y lo otro que me plantearon también, Alcalde, que implica cambiar esos pequeños Pasajes o calles. Desconozco, Alcalde, de verdad si es posible, en otros países ante los problemas de estacionamiento y uso en las dos vías, insistir con el punto que transmití en el Concejo anterior. Llegó el Memo 71 de la Dirección de Tránsito, en relación a buscar medidas para mitigar la velocidad frente al Colegio Huinganal, respondieron que estaba en el SERVIU, pero es que en el SERVIU está desde enero, Alcalde. Me parece que hubo un error. Entonces, me gustaría ver si existe una posibilidad de tener una medida de mitigación previa a la autorización del SERVIU. Tengo entendido que el Decreto 200 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones autoriza ciertas medidas en caso de que exista peligro y me gustaría ver si la Dirección de Tránsito podría hacer el esfuerzo de buscar alguna de ellas, porque no quiero lamentar ningún accidente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito ver forma de instalar, a la brevedad posible, medidas de mitigación de velocidad, dado el inminente peligro de accidente que existe frente al Colegio Huinganal; aun cuando dicha solicitud de procedimiento regular se encuentre pendiente en el SERVIU.

El señor Arellano: Yo tengo magister ya en los temas de virus y, en esa lógica, yo era partidario para, justamente, liberar un poco la carga viral que está en este momento, pero adelantarlas, no suspenderlas. Lo que estamos viendo hoy es una suspensión de clases, Alcalde, porque en el fondo están alargando, están perjudicando a los alumnos. Creo que se comenta justo lo que en política pública se comenta como un mal análisis, porque, en el fondo, se apura una medida sin ver los efectos colaterales que tiene ella y, efectivamente, pone, como Ud. lo dijo, en perjuicio la casa, la carga, la educación. Veo una liviandad al final, por parte de este Gobierno, de dejar la Educación de los más pequeños al final. Porqué no se suspendió este viernes, si la carga viral está ahora, porqué en dos semanas más, porqué se alargan y no se acortan, menos complicaciones respiratorias. Porqué no tratamos de hacer clases online en los lugares que decían mucho cuando ellos estaban en la oposición, pero estar atentos, porque estos días están cambiando la lógica. Ahora, preguntarle si teníamos alguna medida nosotros para nuestros jóvenes y veo que sí, que se había encargado a la Directora de Cultura y de Desarrollo Comunitario la función para que nuestros jóvenes puedan asistir a sus colegios en esos días en que el Gobierno, creo yo que de manera improvisada, un poco amateur, ha adelantado medidas que me parecían que eran adecuadas, pero han sido muy mal implementadas.

Y por último, Alcalde, igual que Ud., recordar a los vecinos que se están haciendo por parte del municipio, por parte de algunos Concejales, encuentros sobre el proceso constituyente. Por favor, infórmense, quedan 80 días para el Plebiscito, 18 para que termine haciendo su trabajo la Convención. Entonces, estamos ad portas de uno de los procesos políticos más importantes y creo que Concejales también, Alcalde, van a tener charlas con jóvenes, para participar con toda la información el próximo 4 de septiembre.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: hemos estado trabajando en la reja, todo lo que se ha prometido se ha ido trabajando con ellos. Es difícil prohibir el estacionamiento y dejarlo sólo para vecinos. Ud. sabe que tenemos un Dictamen de la Contraloría. Eso se hacía mucho en las Comunas de Vitacura y Las Condes y hubo un Dictamen de la Contraloría que reitera que el espacio público es espacio público y no se puede limitar el estacionamiento a personas, solamente para favorecer a otras, aunque tengan la propiedad en el lugar. Así que ha sido difícil eso. Nos han solicitado varias veces en varios lugares, pero lo de las calles y la dirección de las calles, creo que, perfectamente se puede estudiar.

Lo del Huinganal también y ver si es que podemos tomar alguna medida de mitigación antes que el SERVIU.

Comparto también todo lo que ha planteado Ud. de los colegios. Como lo dije anteriormente y quiero aprovechar de reiterarles que le hemos pedido a los Directores, en el Día de la Prevención del consumo de droga y alcohol, partiendo desde el Alcalde y los Directores, hacer clases en un colegio de la comuna. En el fondo, es llevar este mensaje, es

una clase muy estructurada, con un vídeo de la importancia que queremos darle al Día de la Prevención de la Droga y el Alcohol, contundente en ese sentido, detener un poco las actividades de los Directores de la municipalidad y del Alcalde, para ir a hacer esta clase motivacional y poder llegar al máximo de alumnos ese Día, con un vídeo motivacional, con una clase participativa, con una especie de conversatorio en esa clase, para revisar los temas que están afectando a los jóvenes, que los están llevando a este alto consumo de droga y alcohol. Así que es parte del programa que estamos realizando. Así que invitados todos; los Concejales también están invitados a hacer estas clases, los profesores, como el Concejal Arellano. Va a haber una entrada, se ha hecho en otras partes del mundo, es parte del programa que estamos implementando.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Alcalde, quiero partir, en este Mes de los Pueblos Originarios, contándole algunas cositas a los vecinos, específicamente, un poquito de historia.

Nuestra comuna tiene un origen indígena bastante interesante y aquí cito el libro de Miguel Laborde, "Lo Barnechea. Crónicas de una Historia", que el mismo municipio entregó, gratuitamente, hace un tiempo atrás. Abro comillas: "En Lo Barnechea, sus habitantes pre-hispánicos fueron llamados Huaicoches, que en mapudungún, el idioma de los mapuches, huaicoche significa gente que vive en los huaicos, que proviene de la palabra quechua huaique, enclaves precordilleranos como el pueblito, San Enrique, o en los Cajones del Arrayán. Como los de Farellones son ahora gente de la montaña y los de La Dehesa, gente del valle", página 56 del mencionado libro. Dicho lo anterior, la barra del AC Barnechea, o del Club Social y Deportivo Barnechea, se denomina Los Huaicocheros, haciendo alusión y también reconociendo el origen de nuestra comuna. Considerando todo lo que ya he dicho, nuestra comuna, hasta ahora, no tiene ningún nombre de alguna calle que haga este reconocimiento a los huaicoches, que eran nuestros pueblos originarios de esta comuna. Por lo tanto, me gustaría pedirle, Alcalde, que se vea la posibilidad de nombrar alguna calle de nuestra comuna con el nombre de este pueblo originario, ahí lo dejo el libro, para que, de esta manera, nuestra comuna también hace un reconocimiento histórico a este pueblo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Corporación Cultural, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, analizar la factibilidad de dar el nombre de "Huaicoches" a una calle de la comuna, por ser el de los primeros habitantes de esta comuna.

El señor Madrid: según lo que comenté en uno de los Puntos de Tabla en este Concejo, el seguro de ese globo, el cual fue votado en la Sesión N° 1086 de 05 de agosto de 2021, a la Empresa Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A. Dicho esto, en los meses posteriores, este globo sufrió un desperfecto y se perdió. Así que le quiero pedir al Alcalde, el detalle respecto a toda la tramitación del cumplimiento de este seguro, ya sea a Lo Barnechea Seguridad o al Departamento que corresponda, por parte de la Empresa Aseguradora, ya que hasta el día de hoy, pese que a mí, personalmente, no me gustan mucho los globos, pero eso es un tema aparte, pero el globo no se ha repuesto y es de propiedad municipal y a mí eso es lo que me importa.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad informar al Concejo sobre el seguro contratado para el globo siniestrado, que fuere aprobado en Sesión Ordinaria N° 1086, de fecha 05 de agosto de 2021, y la respuesta dada por la Aseguradora Renta Nacional S.A. respecto a su reposición y/o pago de la póliza respectiva.

El señor Madrid: y como último punto, Alcalde, muy breve, que se vaya a ver el estado de las luminarias del sector de calle Las Codornices y Olga Labbé N° 43, cerca de la Sede, ya que hay dos postes sin luz, para que los vecinos vuelvan a tener luz apropiadamente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público verificar el estado de las luminarias de dos postes ubicados en calle Las Codornices y Olga Labbé N°43, al costado de la sede social, por cuanto, al parecer se encontrarían defectuosas; y proceda a su reposición, si ello fuese necesario .

El señor Madrid: esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias.

Su sugerencia la vamos a revisar con el equipo de Cultura y también con Miguel Laborde. Creo que es muy importante incorporarlo, a pesar de que está un poco enfermo, pero igual tenemos contacto con él.

Muy bien, pues, hemos tomado nota del globo y de Las Codornices y de Olga Labbé para revisar eso de la luz.

Se me olvidó decirles también que, para este sábado, tenemos una muy buena noticia, que se inaugura, finalmente, el Parque Huinganal, este Parque que queda un poquito más hacia el oriente del CESFAM, un parque sustentable, un parque que es un jardín, que tiene lugares de esparcimiento para las familias, es un parque en el que se ha tratado de conservar lo más posible el estero, para que sea lo más natural posible; donde está hay harto pájaro. Es un parque que quedó, yo creo, muy, muy bonito. Así que están todos invitados. Ayer hablé con el Gobernador, Claudio Orrego, que va a venir también a la inauguración de este Parque el día sábado, va a ser a las 12 del día. Así que están todos los vecinos invitados a esta inauguración. Es un Parque que me tiene muy contento entregar a la comunidad, que está al costado del Centro de Rehabilitación, cuyas aguas grises van a utilizarse para regarlo. Así que este Parque es pensando en el problema de escasez hídrica que tenemos en la comuna.

Ud. quería decir algo, señora Juanita

La señora Mir: perdón, Alcalde

El presidente señor Lira: no, está perfecto.

La señora Mir: se me aparecen cosas que creo que son importantes.

El presidente señor Lira: se le aparecen como fantasmas.

La señora Mir: no, le juro que no.

Alcalde, vecinos de Punta de Águilas, que me lo habían escrito, están muy preocupados, porque la gente suele confundir el acceso desde hace dos días. Se meten contra el tráfico a alta velocidad, es súper peligroso, han estado a punto de chocar. Entonces, quisiera solicitar que pusiéramos, quizás unas flechas o algo donde, realmente, se señalice bien cuál es de entrada y cuál es de salida, hay un problemón ahí. La gente se equivoca, porque como que no se ve bien, no sé qué pasa.

El señor Errázuriz: hubo mucho tiempo que funcionaba en ambas vías.

La señora Mir: deseaba tocarlo en los Varios, por el deterioro del Paso Peatonal frente al Vivo Los Trapenses, donde se pusieron esos conos plásticos azules, hitos. Están en pésimo estado, algunos rotos que quedaron como con los tornillos salidos, están pinchando ruedas. Vamos a tener que frenar mucho más rápido aún y también pasa un poco lo mismo en Avda. La Dehesa, también hay mucho deterioro de ese tipo de sistema, para que peguemos una buena revisada y arreglarlos rápidamente.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, señora Juanita

Hemos tomado nota. ¿Quedó claro lo de Punta de Águilas, sabemos dónde es?. Ya, perfecto. Entonces, mandar la foto; ayuda.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito proveer de la señalización adecuada al sector de Punta de Águilas, al costado del Colegio Everest, por cuanto, al no entenderse bien la entrada ni la salida de esa vía, normalmente los vehículos circulan en sentido contrario, con el consiguiente riesgo de accidente.

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito impartir instrucciones en orden a reparar los hitos celestes y tachones del Paso Peatonal existente frente al MallVvivo Los Trapenses, dado que se encuentran muy deteriorados.

El señor Lira: perfecto, siendo ya las 10:47, más o menos, gracias al Concejo, a los Concejales, a la que está en Arica, por allá presente.

La señora Mir: que nos traiga papaya y aceitunas también, lo que encuentre bueno en la zona.

El presidente señor Lira: sí, tráigase algo.

La señorita Guiloff: ya, me manda la lista no más.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias a los vecinos que han estado conectados y que están interesados en todos nuestros temas y, por supuesto, agradecer al Concejo Municipal.

Que pasen un muy buen día jueves y les recuerdo que el próximo jueves no tenemos Concejo, así que ahí vamos a estar haciendo las clases. Como los jueves Uds. tienen tiempo, porque tienen el Concejo programado, pero el próximo jueves no hay Concejo, vamos a hacer clases.

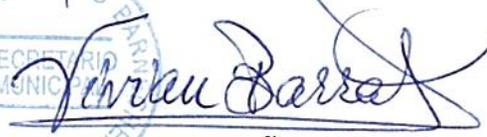
Muchas gracias

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 10:50 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE




VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO